



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

**RESOLUCION -D- N° 426/05**

Salta, 18 OCT 2005  
**Expediente N° 12.450/05**

**VISTO:**

La Resolución N° D-418/05, a través de la cual se transfiere al Señor Rolando J. HIGUERAS, al cargo de SUPERVISOR ENCARGADO DE PRESUPUESTO EN FACULTAD Y DEPENDENCIA DE PRIMER NIVEL – Categoría 05 del Agrupamiento Administrativo de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica, a partir de la toma de posesión de sus funciones; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Sr. Higuera, se desempeñó en el cargo de Supervisor Encargado de Catálogo Biblioteca de Facultad y Dependencias de Primer Nivel – Categoría 05 del Agrupamiento Técnico de esta Facultad;

Que en virtud de haberse producido esta novedad, corresponde proceder a la cobertura de la vacante por la vía de concurso, de acuerdo a lo establecido por la Resolución CS N° 687/88 y modificatorias, Reglamento para Ingreso y Promoción del Personal No Docente de la Universidad Nacional de Salta;

Que la Resolución CS N° 111/03 en su artículo 4° reza: ... , disponer que todos los cargos de la Planta de Personal de Apoyo Universitario, sin excepción, deben ser cubiertos por concurso, sea para el ingreso a planta permanente como la promoción, en concordancia con la Resolución 687/88;

Que existe el crédito presupuestario correspondiente;

Que corresponde definir el cronograma correspondiente a tal fin;

**POR ELLO:**

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Convocar a Concurso Interno de Antecedentes y Prueba de oposición, conforme a lo dispuesto por la Resolución CS. N° 687/88 y sus modificatorias, para la cobertura de un cargo del Agrupamiento Administrativo, según el siguiente detalle:

Concurso: Interno  
Dependencia: Facultad de Ciencias de la Salud  
Cantidad: 1(uno)  
Agrupamiento: Técnico



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

426/05

Salta, 18 OCT 2005  
Expediente N° 12.450/05

Categoría: 02

Cargo: AUXILIAR DE COMPILACION BIBLIOGRAFICA Y ATENCION AL PUBLICO.

Remuneración: 637,49

Horario: 35 horas semanales, de 13:30 a 20:30 hs.

**Condiciones Generales:**

- Revistar en la Planta de Personal Permanente de la Facultad de Ciencias de la Salud con un mínimo de seis meses en el cargo de revista.
- Estudios secundarios completos.

**Condiciones Particulares:**

- Título de Bibliotecario o experiencia de cinco años como mínimo en tareas bibliotecarias.

**Dependencia Jerárquica:** Jefe del Departamento Biblioteca

**Misión:**

- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones referentes a su área emanadas del Reglamento y de la jefatura del Departamento.
- Organizar y supervisar los servicios tendientes a posibilitar el uso de los catálogos manuales y automatizados de bibliografía.
- Atender al público en lo referente al préstamo de materiales bibliográficos.

**Funciones:**

- Fiscalizar el cumplimiento de las reglamentaciones referidas a las tareas que se afecten en el servicio de atención al público.
- Entender en lo referente a la catalogación de los materiales bibliográficos: CDD, Tabla de Cutter, AACR2, Duplicación de fichas, ordenamiento de las mismas y carga en las respectivas bases de datos.
- Manejo de bases de datos de socios y préstamo en ISIS, FOX-PRO y FORMATO MARC 21.
- Proponer al supervisor del servicio pautas para mejorar la atención y el mantenimiento y uso de los catálogos.
- Entender en lo referente al mantenimiento de la base de datos de tesis en red local y de la Biblioteca Virtual de salud.
- Atención al público desde las 17:00 a 19:00 horas.
- Realizar eventuales tareas de acuerdo a las necesidades de servicio.
- Realizar eventuales tareas por requerimiento de las autoridades de la Biblioteca y de la Facultad.



## Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N° **426/05**

18 OCT 2005

Salta,  
Expediente N° 12.450/05

#### JURADO:

##### Miembros Titulares:

- Sra. Ana María BEJARANO (Facultad de Ciencias de la Salud)
- Sr. David AGUILERA (Facultad de Ciencias Exactas)
- Sra. Azucena MACCHI (Facultad de Ciencias de la Salud)

##### Miembros Suplentes:

- Sra. Gloria M. CAMPOS (Facultad de Ingeniería)
- Sra. Rafaela del C. VIÑAZCA (Facultad de Humanidades)
- Sra. Mirta Ester PAZ (Facultad de Humanidades)

**ARTICULO 2°:** Fijar el siguiente cronograma de actividades para el concurso:

**Publicidad:** A partir del 19 de Octubre de 2005.

**Inscripciones:** En Mesa de Entradas de la Facultad, desde el 14 y hasta el 16 de Noviembre de 2005 en el horario de 09:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00, mediante nota dirigida al Señor Decano, en original y copia, carpeta con Curriculum Vitae y fotocopias autenticadas de documentación probatoria, en sobre cerrado y firmado por el interesado, los que podrán solicitar la certificación y/o legalización de documentación ante la Secretaría de la Facultad.

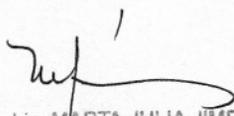
**Recusación y Excusación de Jurado:** El 17 y 18 de Noviembre de 2005.

**Entrevista y Prueba de Oposición:** Se realizará el 21 de Noviembre de 2005 a hs. 09:00.

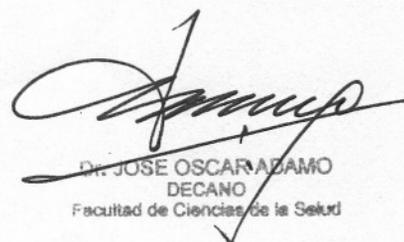
**ARTICULO 3°:** Solicitar a A.P.U.N.Sa., designar Veedores Titular y Suplente, para el concurso convocado.

**ARTICULO 4°:** Hágase saber y notifiqese al Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica, integrantes del Jurado, A.P.U.N.Sa., publíquese en cartelera y RESERVESE.

img

  
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



  
DR. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud